

El exilio venezolano

2 minutos Comentar
N° 2012 - 14 al 20 de Marzo de 2019

Sr. Director:

Fue, es y será mi segunda patria. De la que también he sido ciudadano. La que me albergó en épocas aciagas. Cuando en la primera — donde nació y resido— se había empoderado ilegítimamente un contubernio cívico-militar con su impronta de terrorismo, corrupción, crímenes de lesa humanidad y todo tipo de violaciones a los derechos humanos. Enclaustrado en mazmorras cuarteleras por defender a presos políticos, destituido de la función pública, limitado en el ejercicio profesional por la militancia política y amenazado en lo personal y familiar, un obligado exilio me insertó en la tierra bolivariana. Como a otros tantos uruguayos. Lo que en su origen supuso un castigo implicó en definitiva una premiación. La de tener el privilegio de convivir con el afecto y solidaridad de un pueblo hermano y fraterno, que me permitió no solo recibir su comprensión y cariño sino, además, disponer y hacer uso de escenarios que posibilitaron el desempeño de labores para el sustento personal y familiar, el crecimiento del acervo cognitivo y una mayor capacitación en lo profesional. De ahí que hoy, cuando por las mismas razones compatriotas venezolanos se ven obligados a una dolorosa diáspora a lo largo y ancho del mundo, que incluye a nuestra tierra, los que en esta última vivimos debemos asumir, por elemental reciprocidad y por auténtica concepción humanista, el acogimiento fraterno y solidario que supo brindar su pueblo a quienes otrora padecieron similares vicisitudes. Es para los uruguayos un inexcusable deber.

José Luis Corbo Cervieri

Comentarios: 0

Dejá tu comentario



PILAR_URIASTE
nemmpo.udelar@gmail.com

Enviar

MAS NOTAS